

52. COMUNICACIÓN: NECESIDADES Y ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON LAS PERSONAS MAYORES

RESUMEN

El sector de población denominado genéricamente “personas mayores” está cobrando cada vez mayor importancia debido a su peso demográfico y a los cambios cualitativos que comporta.

Una vez aseguradas de alguna forma las ciertas necesidades básicas, se va imponiendo abordar las necesidades socioeducativas, que pueden contribuir a dar un sentido más humano a la existencia de las personas mayores.

Socialmente se han ido elaborando distintas respuestas a estas necesidades, respuestas que hay que profundizar, superando ciertos mensajes que sobre los mayores han ocupado y ocupan un lugar central, tales como las teorías de las carencias o el modelo deficitario.

Se pasa revisión a las teorías educativas sobre las personas mayores y a algunas de las respuestas sociales a las necesidades socioeducativas de los mayores. Y se termina la comunicación apuntando algunas notas sobre el futuro inmediato de las necesidades socioeducativas de los mayores, señalando a los y las educadores sociales como profesionales que han de ocupar un papel central en este campo.

1º. INTRODUCCIÓN

Las sociedades de los países llamados desarrollados están asistiendo en las últimas décadas a grandes y aceleradas transformaciones en prácticamente todos los ámbitos y sectores sociales que las constituyen.

Las transformaciones demográficas ocurridas en los últimos años, y las que sin duda se avecinan en los venideros, están cambiando la estructura poblacional. Si tradicionalmente se hablaba de pirámide de población como representación gráfica de dicha estructura, cada vez más esta representación y el mismo término va quedando fuera de lugar por irreal. La pirámide se va transformando en un tonel o pilar.

Fenómenos como el descenso de la natalidad, las nuevas y diversas formas de configuración familiar, la mayor incorporación de la mujer a la vida laboral y social, la prolongación de la vida hasta edades anteriormente alcanzadas sólo por algunas personas y de forma excepcional, son causas y consecuencias a la vez de las grandes transformaciones sociales que están acaeciendo.

Junto a ello encontramos una nueva organización social y política cada vez más compleja y diversificada. El Estado de derecho reconoce una serie de derechos hasta no hace muchos años inexistentes. Se crean nuevos servicios y recursos sociales.

Este amplio panorama tiene igualmente su reflejo en lo que se llama las personas mayores. Desde los inicios de la década de los 80, por referirnos a una fecha no muy lejana, asistimos en nuestro país a un incremento de la atención a las personas mayores.

Buena prueba de ello es la elaboración y desarrollo del Plan Gerontológico para la década de los 90 del entonces Ministerio de Asuntos Sociales, con sus 5 grandes áreas: pensiones, salud y asistencia sanitaria, servicios sociales, cultura y ocio y participación; así como los distintos planes autonómicos que han ido elaborando posteriormente diversas Comunidades Autónomas.

Se puede decir que las personas mayores hoy y en nuestro país, por lo menos en un alto porcentaje, tienen cubiertas y aseguradas las llamadas necesidades básicas (ingresos mínimos, vivienda, alimentación, sanidad, etc., no entramos en cómo se tiene acceso a estos bienes ni en qué condiciones, pues no es objeto de esta comunicación). Es a partir o junto con ello que se va planteando cada vez más la necesidad de responder a otros aspectos de los mayores, lo que podemos llamar necesidades socioeducativas.

A ello quiere responder la presente comunicación.

2º. LAS PERSONAS MAYORES ¿UN PROBLEMA O UN COLECTIVO MÁS CON SUS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS?

No hay duda de que socialmente y referido a tiempos recientes se ha venido percibiendo a las personas mayores como *un problema social*, y esto por varias razones, motivadas principalmente por los grandes cambios que se producen en nuestras sociedades con los procesos de industrialización que han ocasionado diversos fenómenos, entre ellos:

- El cambio en los modos de producción. Se pasa del trabajo agrícola y tradicional a la producción industrial, con la consiguiente mecanización y cambios en el factor trabajo.
- La familia tradicional y patriarcal se transforma en la familia nuclear, donde los mayores pierden su rol tradicional.
- Las ciudades crecen en detrimento de las zonas rurales. Con ello asistimos a un paulatino proceso que lleva a las sociedades urbanas tecnificadas y del cambio.
- Los valores tradicionales son desplazados por otros donde prima la producción, el consumo, lo efímero, lo nuevo
- En este proceso las personas mayores en general se encuentran con muchas dificultades para adaptarse a los grandes cambios sociales en los distintos ámbitos (producción, técnica, medios de comunicación, transportes, hábitos de vida, búsqueda de la eficacia...).

Junto a ese desplazamiento en el papel que venían desempeñando los mayores en las sociedades asistimos a otros fenómenos:

- Los Estados de Bienestar han de garantizar a todos los ciudadanos unos derechos mínimos, entre ellos pensiones suficientes a sus jubilados, asistencia sanitaria, vivienda, cubrir sus necesidades ante situaciones de desamparo, etc.
- Los avances en materia sanitaria y de salud, junto a la mejora de la calidad de vida en general llevan a que la esperanza de vida se prolongue, y con ello el colectivo de mayores se encuentra en un continuo crecimiento tanto en números absolutos como relativos.

Es decir, *hay más mayores y consumen más recursos sociales*. Ello conlleva que el gasto público destinado a las personas mayores crece. Otros han de producir para que los mayores (que no olvidemos “no producen”, en el sentido económico -

productivo imperante) puedan ver satisfechos sus derechos / necesidades. Esta situación ralla la problematización y percibir a los mayores como problema.

Además hay que añadir las concepciones que desde diversas disciplinas se han ido estereotipando sobre la vejez como un *“modelo deficitario”*, es decir, la concepción generalizada de que con el aumento de la edad todas las capacidades y funciones declinan, que si bien es una realidad biológica, no debe significar ello identificar vejez con desvalido o disminuido. En la etapa de la vejez los mayores tienen, pueden realizar y realizan una vida autónoma y con grandes posibilidades en la mayoría de las ocasiones, con sus propios condicionamientos, como la tiene la infancia, la juventud o la adultez.

Junto al “modelo deficitario” encontramos la llamada *“Teoría de las carencias”*. E. LEHMANN lo expresa con estas palabras: *“envejecer puede considerarse como una continua cadena de pérdidas. Dado que la depresión es la reacción normal ante una pérdida significativa, el individuo que envejece parece propenso, con un argumento existencial trágico, a convertirse en una presa fácil de la depresión”*.

La misma Constitución Española, como quizás no podía ser de otra forma por el momento en que se hizo, podemos decir que está impregnada de esta *concepción deficitaria*; veamos su art. 50, dedicado específicamente a los mayores, sin duda producto de la preocupación y sensibilidad de las Cortes constituyentes, que dice *“Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas, la suficiencia económica de los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales, que atenderán sus problemas específicos de salud, cultura y ocio”*. Se vislumbra en el artículo unos derechos que hay que garantizar y unos problemas que hay que atender como problemas específicos.

Frente a estas concepciones de los mayores como deficitarios, carentes de, consumidores de recursos sociales y centrados en aspectos de salud y sanitarios, se va abriendo paso, se van incorporando otras concepciones que valoran más las posibilidades de lo que hoy son los mayores, sus potencialidades, las oportunidades que se les brinda en esta nueva etapa de la vida, el bagaje experimental, cultural, histórico, de valores y perspectivas ante la vida que tienen por delante, y que a veces puede sorprender en cuanto a la capacidad de adaptación, de comprensión de la vida, de renovación, de lo que son capaces de hacer.

3º. ACOTANDO EL CONCEPTO “PERSONAS MAYORES”

Existen diversas concepciones de lo que es persona mayor, ya sea desde el punto de vista biológico, cronológico, social, etc. Con todo, podemos decir que hay un acuerdo generalizado de que con el término “persona mayor” nos referimos a ese amplio colectivo de personas que comprende entre los 60 – 65 años por la base (a veces incluso desde los 50 o los 55 años) y el final de la vida del individuo.

La esperanza de vida en nuestro país se sitúa en la actualidad en más de 75 años para los hombres y por encima de los 82 años para las mujeres, estando el total de la esperanza de vida en los 80 años. Hay que tener en cuenta que en 1975 la esperanza de vida era de 73 años.

Este colectivo de personas mayores representa en nuestro país aproximadamente un 16% de la población total, lo que en números absolutos supone más de 6 millones de personas. Y la tendencia es bien conocido que es a un rápido crecimiento.

Nos encontramos pues con un amplio colectivo de personas que tienen por delante en muchos casos 20 o 30 años de sus vidas, o lo que es lo mismo, casi un tercio de la vida de un individuo. Y en la mayoría de las veces, aun con ciertos condicionamientos propios de la edad, se encuentran en buenas condiciones físicas y psíquicas.

Hay que señalar que el paso a persona mayor, a viejo, se produce a través de un proceso, no se pasa de un día a otro de ser un “adulto” a ser una “persona mayor” (¿son diferentes?). Este proceso está condicionado por el contexto histórico, geográfico y cultural. Es necesario abordar este proceso, sus necesidades diferenciales y potencialidades que ofrece.

Ya es clásico distinguir dentro de este colectivo lo que se denomina viejos – jóvenes, entre los 65 y 74 años, y los viejos – viejos, mayores de 75 años.

Desde un punto de vista cualitativo el concepto de “personas mayores” encierra muchas connotaciones, valoraciones y prejuicios. Sólo quiero, citando a Gómez Fayrén, J. y Bell Adell, C., señalar unas aportaciones que ellas hacen al respecto: *“hemos pretendido contribuir a interpretar el presente para preparar un futuro mejor, y ello va a requerir:*

- *Abandonar un discurso ya caduco y lleno de prejuicios. Modificar el lenguaje y no hablar de dependencia sino más bien de interdependencia.*
- *Otra mirada: descubrir lo positivo que aporta este segmento poblacional y de modo especial, dada la mayor longevidad de la mujer, prestar atención al tema de cómo reubicar a la mujer en una sociedad de mayores.*
- *Intervenir, actuar en todos los órdenes, con una mentalidad nueva y verificar las adaptaciones sociales, económicas y políticas necesarias que la nueva situación exige según los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas mayores”.*

Es decir, el concepto de persona mayor, de viejo, hay que descargarlo de las connotaciones negativas que ha ido acumulando y replanteárnoslo desde una perspectiva abierta, crítica y de búsqueda, de recreación de sus potencialidades.

4º. LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES

Las necesidades de las personas mayores podemos y debemos afirmar que en principio no difieren en sí de las de cualquier otra edad, salvo en lo que se refiere a las características y circunstancias propias de estas edades y estructuras sociales.

No podemos olvidar que la vida de las personas que hoy se denominan mayores se inició a principios de siglo, en una España rural en su gran mayoría, donde el sistema educativo se encontraba en sus inicios, viviendo la guerra civil, la posguerra, el hambre, la emigración, el despegue económico, los años de dictadura... Una sociedad muy diferente a esta que hoy tenemos. De ahí que las inquietudes de las personas mayores, sus expectativas, sus necesidades socioeducativas, etc., haya que verlas bajo ese prisma de lo vivido.

Tradicionalmente la vida de los individuos ha girado en torno a dos ejes: el trabajo y la reproducción. Así la infancia era una etapa de crecimiento biológico y de preparación a la vida laboral, y en la adultez se ejercía el trabajo y se asistía a la reproducción de la especie; con ello cuando se llegaba a la vejez o ancianidad la persona ya tenía realizadas sus finalidades en la vida, por lo que poco más le quedaba por hacer, salvo ayudar a la familia en el mejor de los casos, y esperar a que pasara el tiempo hasta el fin de sus días.

Hoy podemos afirmar que se va imponiendo otra concepción de la vida, y aunque los dos ejes anteriormente citados como fundamentales en la vida de los sujetos siguen estando presentes, ya no son los únicos ni niegan otras dimensiones de la vida. Es por ello que la etapa de la vejez va cobrando fuerza como una etapa específica, con sus capacidades, sus necesidades y su sentido. Los mayores reivindican su derecho a un disfrute propio, al acceso a unos recursos, a desarrollar nuevas experiencias, a conocer, a viajar..., al acceso y a la creación cultural, el derecho a la educación como medio que le va a posibilitar disfrutar de la vida, desenvolverse en la sociedad del cambio y del conocimiento, a participar socialmente. Prueba de ello son los recursos que la sociedad va creando para y con los mayores, a veces desde posicionamientos y modelos paternalistas y asistenciales, y otras ante las reivindicaciones de los propios mayores, y desde modelos implicativos y participativos.

Cabe mencionar en este sentido los órganos de participación social de los mayores, desde las asociaciones de barrio o locales, a las Federaciones regionales o Estatales, o al propio Consejo Estatal de Personas Mayores, órgano consultivo de las Administraciones para los temas que les incumbe.

También hay que hacer constar que las nuevas cohortes de personas mayores que van a ir configurándose no sólo serán más numerosas, debido al aumento de la expectativa de sus vidas, sino que, también por haber tenido más posibilidades culturales a lo largo de sus vidas, esperarán y exigirán más a la propia sociedad.

La atención a las necesidades socioeducativas de las personas mayores requiere partir de las situaciones reales y diversas que tienen los mismos mayores, de sus necesidades, manifiestas o no, partiendo del hecho de que las personas mayores, al igual que cualquier grupo de edad, no constituye una realidad compacta, sino que por el contrario presenta una gran heterogeneidad, según diversas variables (hábitat, formación, situación familiar, económica, salud, sexo, experiencias, edad...).

Es en este marco de cosas como la educación en general y la educación social en particular cobra su sentido y tiene una labor a realizar en y con las personas mayores.

Desde aquí las personas mayores se abren a un mundo relativamente nuevo: el de las necesidades socioeducativas.

5º. TEORIAS EDUCATIVAS SOBRE LAS PERSONAS MAYORES

Citando a SÁNCHEZ, A. Y GARCÍA MÍNGUEZ, J. que han trabajado detenidamente el tema de las teorías educativas sobre la vejez, establecen una relación determinante entre cultura y envejecimiento. Así las ideas, concepciones y modos de envejecer en toda sociedad están determinadas, dicen, por sus mismos parámetros culturales.

Estas teorías se sostienen sobre concepciones críticas, afirmando que la dignidad humana se define con el pensamiento y la razón.

Conciben la vejez como parte de la vida, como puede ser cualquier otras edad: infancia, juventud, madurez...

MARINA, J. A. (1993) concluye en sus estudios sobre la vejez, que los hombres que cultivan la inteligencia creadora no llegan a un deterioro intelectual en la etapa final de su vida. Es posible llegar a mayor manteniendo una integridad en la estructura de la personalidad, incluso con la posibilidad de realizar rendimientos superiores a las de otras edades.

Es propósito de la educación potenciar las aptitudes y actitudes del mayor para que, como dice MARAÑÓN, *“la vejez sea el momento de la verdadera madurez intelectual en el hombre; el período de la máxima comprensión psicológica, de la suma complejidad afectiva y, a la vez, de la mayor serenidad y bondad”*.

Partimos, pues de unos supuestos: la educación y el desarrollo son posibles en la etapa última de la vida. De las diversas investigaciones sociales SÁEZ, J., CUBERO, ESCARBAJAL, MARAÑÓN, LIMÓN, ANDER-EGG, RENAÚ, etc., los mismos SÁNCHEZ Y GARCÍA MÍNGUEZ entresacan tres principios que configuran la base explicativa del envejecimiento como proceso y del discurso constructivo de la educación. Los supuestos están vinculados a las aportaciones de la psicología y de la sociología. Para trabajar pedagógicamente con los mayores precisamos partir y demostrar:

- El principio de actividad.
- El principio de independencia.
- El principio de participación.

"Principio de actividad. El principio de actividad es uno de los pilares de la psicología social y el que más significado puede dar a la edad avanzada. En contraste con supuestos y concepciones pesimistas, el enfoque de la actividad incide no en lo que la persona es sino en *lo que puede ser*. La cuestión de este planteamiento parte de la realidad de las dificultades del mayor y da un paso adelante hacia una labor de desarrollo. Las aportaciones de las ciencias humanas nos han percatado de los déficits y virtualidades que encierra el camino de la vejez; una de esas virtualidades afronta la acción como capacidad de reevaluar la personalidad del mayor. Toda actividad encierra vida, mientras que la pasividad conduce a la muerte". La capacidad de mantenerse activo mediante un proceso educativo de amplia cobertura social incrementa la felicidad y la autorrealización.

"Queremos resaltar desde el punto de vista educativo la necesidad y al mismo tiempo la posibilidad de organizar una actividad en la última etapa de la vida. La capacidad de mantenerse activo mediante un proceso educativo de amplia cobertura social incrementa la felicidad y la autorrealización".

"El principio de independencia. Uno de los fines que debe pretender la educación de los mayores es el de su preparación para que puedan mantener una independencia, en el más alto grado posible respecto a los lazos tradicionales". "Al logro de esta independencia están contribuyendo los debates de las políticas de la vejez que tienen entre sus fines el prestar a los mayores unos servicios para que puedan realizar los actos elementales de la vida cotidiana sin tener que recurrir, al menos como norma, a la tradicional ayuda familiar".

"La política educativa por su parte debe elaborar programas para que los beneficiarios puedan acceder a una vida independiente del entorno familiar: universidad de mayores, ayuda a domicilio, conocimiento y aprendizaje de las nuevas tecnologías".

El principio de participación. Como ya vimos la sociedad actual gira en torno al trabajo y la producción (también cada vez más sobre el consumo, y aquí los mayores, o un sector de los mismos, son un mercado apetecible para determinados grupos). Desde ahí el jubilado, por el mero hecho de ser jubilado, queda al margen. Prueba de alguna forma de esta marginación que el colectivo de mayores sufre como tal colectivo es el hecho que las mismas políticas para mayores quedan relegadas a departamentos administrativos casi de beneficencia, encuadrados en muchos casos junto a otros grupos marginados.

"El puesto del anciano en la sociedad actual está sin definir y debe clarificarse a la luz de los nuevos parámetros actuales".

El principio de participación "intenta y pretende que en una sociedad de objetivos productivos, cuando el mayor sale del ámbito de la producción, que es lo que da sentido a la misma, no salga también de la consideración social. Hay que evitar que tras la jubilación la persona pierda una de sus notas esenciales: las relaciones sociales. Todo lo que es propio de la persona se le debe atribuir igualmente a la persona mayor".

6º. RESPUESTAS SOCIALES A LAS NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS DE LAS PERSONAS MAYORES

Las acciones socioeducativas con las personas mayores, ya sean desde el plano aplicado y experimental o desde las investigaciones y estudios, vienen a coincidir en muchas ocasiones en una finalidad común: conseguir que la vejez, biológicamente la última etapa de la vida de toda persona, no sea el período de "matar el tiempo", sino como ya viene a ser tópico (al menos en teoría) "añadir vida a los años y no sólo años a la vida".

Las respuestas que se van configurando ante esta realidad cambiante de los mayores, en el plano que nos ocupa, las necesidades socioeducativas, son varias y diversas. Sin pretender ser exhaustivos citamos algunas:

a). Centros de Mayores. En las últimas décadas hemos asistido en nuestro país a la creación de lo que empezaron a llamarse Centros de la Tercera Edad, también denominados Hogares, Centros de Mayores, Centros de Día, etc., que se han ido configurando como un lugar de encuentro, ocio, participación y promoción de actividades realizadas en la mayoría de los casos por los mismos mayores con el apoyo de diversas figuras profesionales.

Estos Centros suelen disponer de un servicio de cantina y un salón de juegos (juegos de mesa...) como algo básico y generalizado. A ello hay que añadir algunos otros servicios en determinados casos (podólogo, fisioterapia, peluquería, comedor...) y actividades (cursos, grupos de teatro, bailes y fiestas, viajes y excursiones...).

Los Centros se vienen constituyendo así en un espacio de encuentro, recreo, ocio y a veces de acceso y creación cultural, de participación social de los mayores en su medio. Todo ello logros muy importantes.

Pero cada vez más se realizan y/o demanda, tanto desde los mayores como desde los profesionales, la necesidad de responder y desarrollar las dimensiones culturales y socioeducativas. Así estos Centros van generando propuestas y procesos de actividades sociales y educativas, tales como círculos de lectura, grupos de teatro, de música, pintura, viajes culturales, talleres de calidad de vida, de educación para la salud, voluntariado, gerontogimnasia, cursos de baile, recuperación de tradiciones y costumbres, fomento de las relaciones intergeneracionales...

Los Centros funcionan en muchas ocasiones cogestionados por los propios mayores, a través de Asociaciones de Mayores legalmente constituidas, contando con Asambleas de socios, donde deciden las líneas generales de trabajo de la Asociación, con una Junta Directiva u órgano similar, con Comisiones o Vocalías de trabajo, etc., convirtiéndose así las Asociaciones en verdaderos espacios de aprendizaje y ejercicio de la participación y la democracia, aun con las limitaciones o dificultades que muchas veces se produce en toda asociación.

Y la administración, normalmente la local, garantiza una serie de prestaciones (infraestructura, apoyo económico, profesional, etc).

b). Los programas universitarios para personas mayores. La mayoría de las Universidades españolas cuentan en la actualidad con programas específicos dirigidos a las personas mayores, y que denominan Aulas de Mayores, Aulas de Formación Abierta para Mayores, Universidad de los Mayores, de la Experiencia, etc.

Estos programas se han ido poniendo en marcha ante la constatación por parte de las Universidades de las transformaciones sociales en marcha, y más específicamente en el sector de población de los mayores y sus necesidades, que han venido obligando a las propias Universidades a adaptarse y responder a las nuevas situaciones.

Los requisitos de acceso a estos programas universitarios suelen referirse exclusivamente a la edad, tener cumplidos 50 o 55 años, según los casos y, por supuesto, el deseo, la voluntad de la persona mayor por incorporarse al programa.

Los programas universitarios para mayores no buscan la obtención de un título, cosa habitual a otras edades, sino ampliar los conocimientos, intercambiar experiencias, enriquecerse culturalmente, “entrar en la Universidad” para muchos que en otra época de su vida quizás lo desearon pero no pudieron.

A este respecto contamos ya en nuestro país con una rica experiencia, que está en rápido proceso de expansión y crecimiento, que interroga a la propia Universidad, a su profesorado, al currículum, a los propios mayores. Y que plantea retos inmediatos y futuros sobre la universidad y los mayores.

Pero sin duda hay una realidad: la universidad se ha abierto a los mayores, y los mayores se han incorporado a estos programas, se adentran en otras experiencias del saber.

c). Educación Permanente de Adultos. La participación de personas mayores en la educación de adultos es un hecho constatable en nuestro país en diversos contextos y períodos históricos. En un principio esta participación tenía por objetivo facilitar una instrucción básica a los alumnos, era lo que se conocía como alfabetización, neolectores, obtención de titulación básica, como certificado de escolaridad, graduado escolar, etc.

En estos contextos se han desarrollado también experiencias participativas e implicativas en la educación de adultos, utilizando técnicas propias de la animación sociocultural.

De todos es conocido el grupo de personas mayores, en muchas ocasiones mujeres de forma mayoritaria, que venían repitiendo de un curso a otro, como formando parte de una actividad que se negaban a abandonar.

Quizás el reto en cuanto a las personas mayores y la educación de adultos se sitúe en cómo, sin olvidar los objetivos instructivos en su caso, estas experiencias se abren a su medio, conectan con los Centros de Mayores, se inscriben en los propios contextos de las personas mayores de forma más amplia.

d). Cursos de preparación a la jubilación. Cada vez son más los estudios sobre las personas mayores que reclaman y valoran la importancia de la preparación a la jubilación. El pasar de la vida activa y laboral a la de jubilado conlleva una serie de cambios en diversas esferas de la vida, y estos cambios muchas ocasiones se viven como traumáticos, como un vacío; ante ello es necesario que la persona se prepare para afrontar dichos cambios. A ello quieren responder los cursos de preparación a la jubilación que se realizan sobre todo en las grandes empresas.

Sin duda es una experiencia que irá cobrando fuerza en el futuro inmediato y en diversos contextos.

7º. UNAS NOTAS PARA EL FUTURO INMEDIATO

En este marco de cosas cabe apuntar algunas notas referidas a retos inmediatos sobre las necesidades socioeducativas de las personas mayores.

a). Las iniciativas y experiencias existentes (Centros de Mayores, Universidades de Mayores, etc.), sin duda requieren una profundización, un reforzamiento de las mismas.

b). En la respuesta a estas iniciativas las distintas administraciones tienen que asumir sus responsabilidades, desde la administración central o estatal, a la autonómica y la local, pero sin duda es esta última, la administración local, por su proximidad a los ciudadanos, la que está llamada a cobrar una especial importancia.

c). Las Universidades han dado, por lo general, muestra de valentía e innovación al asumir como propias las aulas universitarias de mayores y al adentrarse en la investigación sobre los mayores. Es un camino abierto y en el que hay que seguir avanzando.

d). Las figuras profesionales que han de atender las necesidades socioeducativas de los mayores pueden ser diversas, pero sin duda hay una que cobra especial importancia: los y las educadoras sociales. Primero por nuestra dimensión educativa y segundo porque muchas de las experiencias educativas de los mayores se producen en los contextos sociales, de los cuales reclamamos igualmente nuestro saber hacer.

Es un reto al que podemos y debemos responder.

e). Diversas disciplinas se han venido ocupando de los mayores, desde la pionera y reconocida geriatría, a la gerontología, o la más reciente gerontagogía, que en palabras de André Lemieux define como: “la ciencia educativa interdisciplinar cuyo objeto de estudio es la persona mayor en situación pedagógica. Es por tanto una ciencia aplicada”.

g). Para avanzar en la detección y atención de las necesidades socioeducativas de los mayores se hace igualmente necesaria la producción de investigaciones que indaguen sobre el estado de la cuestión, elaborando propuestas de actuación, entendiendo que en este ámbito debemos buscar la complementación entre la teoría y la práctica o experiencias.

Para terminar esta comunicación, se dice que el siglo XX fue el de la infancia, y que el XXI va a ser el de los mayores, trabajemos pues por unos mayores solidarios y comprometidos con su medio y su tiempo, que es este; es la forma de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los mayores, y por extensión de la sociedad del siglo XXI.